



El que suscribe, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno, con fundamento en el artículo 45 de la ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y, en atención a los numerales 79 y 81 fracción V del Estatuto Orgánico de esta casa de estudios; hace:-----

CONSTAR

Que de los archivos que obran en esta División, se desprende que el **Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino**, fungió como Director de tesis en el proceso de titulación que se identifica con los datos siguientes:-----

Nombre(s)	Grado académico	Fecha de examen recepcional	Tesis	Resultado de examen recepcional
Luz María Rodríguez Mejía	Maestra en Ciencias Jurídico Penales	1 de octubre 2018	“Comprobación de una casual de exclusión del delito: La no exigibilidad de otra conducta”	Aprobada por unanimidad de votos

Se extiende la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato a los 2 dos días del mes de octubre de 2018 dos mil dieciocho.-----

Atentamente,
“La verdad os hará libres”
Director de la División de Derecho, Política y Gobierno.


Dr. Eduardo Pérez Alonso

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO

Lascuráin de Retana No. 5, Centro; Guanajuato, Gto., México; C.P. 36000
Teléfonos: (473) 732 00 06 ext. 3092 y 3099